



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120190050600
Al que se acumuló el radicado No. 50001312100120190052400

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

RURAL. DENOMINADO: EL ROCÍO, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 236-83279, UBICADO EN LA VEREDA LA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO MAPIRIPÁN (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha 29 de abril de 2020, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “El Rocío”, vereda La Cooperativa, Municipio de Mapiripán (Meta)	50 325 00 01 0015 0007 000	236-83279
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 167604, en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el punto 177602 hasta llegar al punto 167676, con Guillermo Rodríguez, en una distancia de 533,58 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 167676 en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por el punto 206773 hasta llegar al punto 167609, con Héctor Fajardo, en una distancia de 524,07 metros. SUR: El informe de georreferenciación, no refiere distancia para este lindero OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 167609, en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 289024 y 167617 hasta llegar al punto 167604 con Marina Fajardo, en una distancia 877,72 metros. <u>COORDENADAS</u>		



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120190050600
Al que se acumuló el radicado No. 50001312100120190052400

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
289024	3º 14' 40.162" N	72º 20' 7.588" W	850695,11	1193647,069
167609	3º 14' 45.627" N	72º 20' 1.981" W	850863,35	1193819,96
206773	3º 14' 51.525" N	72º 19' 55.004" W	851044,97	1194035,157
167676	3º 14' 58.554" N	72º 19' 51.437" W	851261,17	1194144,947
177602	3º 15' 0.107" N	72º 20' 0.303" W	851308,41	1193871,035
167604	3º 15' 0.822" N	72º 20' 8.548" W	851329,95	1193616,32
167617	3º 14' 49.987" N	72º 20' 7.499" W	850997,03	1193649,291

Informe Técnico Predial y de Georreferenciación en consecutivo **3** del portal de tierras, archivo **5 y 6**, del radicado 2019-00524

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **municipio de Mapiripán**.

Dada en **Villavicencio a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria

DITL